



DECRETO EXENTO N° 1751

CAUQUENES,
24 ABR. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Memo n° 6 de fecha 22/04/2024, de la Encargada de Promoción.
2. Póliza de Fianza para Valores Fiscales n° 41-430809.
3. El Decreto de Hacienda n° 2234, publicado el 6 de enero de 2024, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos para el año 2024.
4. Lo dispuesto en la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
5. Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;

DECRETO:

AUTORICESE Giro a Rendir por **\$550.000**, a nombre de Alicia Lorena Ávila Rodríguez, para gastos del Programa de Promoción de la Salud.

IMPÚTESE el gasto que se origina al presupuesto de salud municipal vigente, año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ALEZ KRANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022

Alejandra Linderos Garrido
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Oficina de Partes
- c.c. Dirección de Salud